

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTO LOS SIGUIENTES Á FESTIVOS.

### PARTE OFICIAL.

Gaceta del 19 de Setiembre de 1880.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el Rey D. Alfonso (q. D. g.) continúa en esta Córte sin novedad en su importante salud.

El Mayordomo Mayor de S. M., Jefe superior de Palacio, dice con fecha de ayer al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros lo que sigue:

«Excmo. Sr.: De orden de S. M. el Rey (q. D. g.) tengo el honor de participar á V. E. que, según parte facultativo, S. M. la Reina y S. A. R. la Serenísima Sra. Infanta heredera Doña María de las Mercedes han pasado bien la noche y continúan sin novedad.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio á las ocho de la mañana del 18 de Setiembre de 1880.—El Jefe superior de Palacio, el Marqués de Alcañices.—Sr. Presidente del Consejo de Ministros.»

S. M. la Reina Madre Doña Isabel, y SS. AA RR las Sermas. Sras Infantas Doña María Isabel, Doña María de la Paz y Doña María Eulalia continúan en esta Córte sin novedad en su importante salud.

### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA.

#### SECCION DE FOMENTO.

##### Montes.

Num. 3069.

El día 19 del próximo Octubre y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar en la Nava del Rey, la subasta de los pastos de invierno y primavera del monte «Comun y Escobares» de sus propios bajo el tipo de 2250 pesetas y con sujeción á las demás condiciones del pliego, que se hallará de manifiesto en la Secretaria de dicho Ayuntamiento.

Valladolid 17 de Setiembre de 1880.—El Gobernador, Joaquin María Ruiz.

Num. 74.

## GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

NEGOCIADO 1.º

1880.

ELECCIONES.

RESULTADO de las elecciones ordinarias de Diputados provinciales verificadas en los días 5, 6, 7 y 8 del actual y que se publica en este periódico oficial según lo dispuesto por el art. 106 de la ley electoral de 20 de Agosto de 1880.

DISTRITOS.	CANDIDATOS.	Número de votos.
Primero de la Audiencia de esta Capital.	D. Mariano Presencio..	561
Segundo de idem idem.	D. Félix Lopez San Martin..	201
Segundo del Partido de Rioseco.	D. Mariano Mateos..	961
Tercero de idem idem.	D. Pedro Leon Martin..	849
Primero del Partido de Mota del Marqués.	D. Salvador Calvo y Cacho..	573
	D. Eustaquio Calvo..	696
Primero del Partido de Olmedo..	D. Miguel Velasco Neira..	1343
Segundo de idem idem.	D. Francisco M. <sup>a</sup> de las Moras.	1197
Tercero de idem idem.	D. Victor Ahumada..	737
	D. Eleuterio de Rueda..	651
Primero del Partido de Tordesillas..	D. Marcelino Diez Bueno..	533
Segundo de idem idem.	D. Higinio Lajo..	691
	D. Pedro Gomez de Rozas..	281
Tercero del Partido de Villalon..	D. Félix Calderon Mantilla..	856
	D. Cayetano Martinez..	701
Segundo del Partido de Nava del Rey.	D. José Sanchez..	909
Primero del Partido de Medina del Campo.	D. Bartolomé Montalvo..	656
	D. Francisco Lopez Flores..	641
Segundo de idem idem.	D. Eusebio Giraldo..	393
	D. Segundo Zancajo Vega..	376
Tercero de idem idem.	D. Tomás Bayon Bayon..	705
	D. Jerónimo Redondo..	21

Valladolid 20 de Setiembre de 1880.—El Gobernador, Joaquin M.<sup>a</sup> Ruiz.

## Negociado 1.º—Orden público.

## CIRCULAR NUM. 75.

Encargo á los Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mí autoridad, procedan con la mayor eficacia á la busca y captura de cuatro hombres enmascarados, cuyas señas se ignoran, que la noche del 7 del actual robaron de casa de Don Pedro Padion, vecino de Villaviciencio, el dinero y efectos que se expresan al margen, poniéndoles con los objetos que se les ocupen á disposicion del Juzgado de primera instancia de Villalon.

Valladolid 20 de Setiembre de 1880.—El Gobernador, Joaquin María Ruiz.

## Objetos que se citan.

9.000 reales en oro, 113 duros en plata, un reloj de plata con cadena del mismo metal de nueve cuartas próximamente de largo, tres cubiertos de plata lisos y sin iniciales, seis servilletas de hilo con letra G. M., seis sábanas de retorta buenas, con encage, otras ocho de lienzo carretero en buen uso y cinco paños de manos adamascados con las iniciales P. P. marcadas con hilo encarnado.

## SECCION DE FOMENTO.

## Montes.

## Num. 3071.

El dia 19 de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar en Castrillo de Duero, la subasta de los pastos de invierno y primavera del monte «Horcajo» de sus propios, bajo el tipo de tasacion de 720 pesetas y con sujecion á las demás condiciones del pliego que se hallará de manifiesto en la Secretaría del referido Ayuntamiento.

Valladolid 17 de Setiembre de 1880.—El Gobernador, Joaquin María Ruiz.

## Num. 3073.

El dia 17 de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar en Vitoria la subasta de invierno y primavera de los montes «Rebollar, Selladores, Navas y Enebral de sus propios, bajo el tipo de 135 pesetas y con sujecion á las demás condiciones del pliego, redactado por el distrito forestal que se hallará de manifiesto en la Secretaría de dicho Ayuntamiento.

Valladolid 17 de Setiembre de 1880.—El Gobernador, Joaquin María Ruiz.

## Num. 3075.

El dia 18 de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar en Tordesillas, la subasta de los pastos de invierno y primavera del monte «Navales y Molinillo» de sus propios, bajo el tipo de tasacion de 1025 pesetas, y con sujecion á las demás condiciones del pliego que se hallará de manifiesto en la Secretaría de dicho Ayuntamiento.

Valladolid 17 de Setiembre de 1880.—El Gobernador, Joaquin María Ruiz.

## Num. 3077.

El dia 18 de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar en Olmos de Esgueva, la subasta de los pastos de invierno y primavera del monte «Carra Villavaquerin», bajo el tipo de tasacion de 1291 pesetas y con sujecion á las demás condiciones del pliego que se hallará de manifiesto en la Secretaría de dicho Ayuntamiento.

Valladolid 17 de Setiembre de 1880.—El Gobernador, Joaquin María Ruiz.

## Num. 3079.

El dia 18 del próximo Octubre y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar en Piña de Esgueva, la subasta de los pastos de invierno y primavera del monte «Valde Robledo» de sus propios, bajo el tipo de tasacion de 886 pesetas y con sujecion á las demás condiciones del pliego que se hallará de manifiesto en la Secretaría de dicho Ayuntamiento.

Valladolid 17 de Setiembre de 1880.—El Gobernador, Joaquin María Ruiz.

## Num. 3081.

El dia 18 de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar en Traspinedo, la subasta de los pastos de invierno y primavera del monte «Pinar de la Dehesa», bajo el tipo de tasacion de 3000 pesetas, y con sujecion á las demás condiciones del pliego que se hallará de manifiesto en la Secretaría de dicho Ayuntamiento.

Valladolid 17 de Setiembre de 1880.—El Gobernador, Joaquin María Ruiz.

## Num. 3083.

El dia 18 de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar en Roales, la subasta de los pastos de invierno y prima-

vers del monte «Comun de Villa, bajo el tipo de tasacion de 1650 pesetas y con sujecion á las demás condiciones del pliego que se hallará de manifiesto en la Secretaría de dicho Ayuntamiento.

Valladolid 17 de Setiembre de 1880.—El Gobernador, Joaquin María Ruiz.

## Num. 3091.

El dia 19 de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar ante la Alcaldía de Ataquines, la subasta para el aprovechamiento de los pastos de invierno y primavera del monte de los propios de aquel pueblo, titulado «Serranos», bajo el tipo de tasacion de 895 pesetas y condiciones del pliego facultativo, que se hallará de manifiesto en la Secretaría de dicho Ayuntamiento.

Valladolid 18 de Setiembre de 1880.—El Gobernador, Joaquin María Ruiz.

## Num. 3093.

El dia 19 de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar ante la Alcaldía de Pasquera de Duero, la subasta para el aprovechamiento de los pastos de invierno y primavera del monte de los propios de aquel pueblo titulado «Lande de Herrera», bajo el tipo de tasacion de 200 pesetas y condiciones del pliego, facultativo que se hallará de manifiesto en la Secretaría de dicho Ayuntamiento.

Valladolid 18 de Setiembre de 1880.—El Gobernador, Joaquin María Ruiz.

## Num. 3097.

El dia 18 de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar ante la Alcaldía del pueblo de Torrecárcela, la subasta para el disfrute de los pastos de invierno y primavera del monte de los propios de Aldealbar», titulado «Pinar de Aldealbar» bajo el tipo de tasacion de 1600 pesetas y condiciones del pliego facultativo que se hallará de manifiesto en la Secretaría de dicho Ayuntamiento.

Valladolid 18 de Setiembre de 1880.—El Gobernador, Joaquin María Ruiz.

## Num. 3099.

El dia 19 de Octubre próximo y hora de las doce de la mañana, se celebrará ante la Alcaldía de Torrecárcela, la subasta para el

aprovechamiento de los pastos de invierno y primavera del monte de los propios de aquel pueblo titulado «Pinar de Torrecárcela», sirviendo de tipo la cantidad de 400 pesetas, y con sujecion á las condiciones del pliego facultativo que se hallarán de manifiesto en la Secretaría de dicho Ayuntamiento.

Valladolid 18 de Setiembre de 1880.—El Gobernador, Joaquin María Ruiz.

## Num. 3101.

El dia 16 de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar ante la Alcaldía de Medina del Campo, la subasta para el disfrute de los pastos de invierno y primavera del monte de sus propios denominado «Las Navas», bajo el tipo de tasacion de 1375 pesetas y condiciones del pliego facultativo, que se hallará de manifiesto en la Secretaría de dicho Ayuntamiento.

Valladolid 18 de Setiembre de 1880.—El Gobernador, Joaquin María Ruiz.

## Num. 3103.

El dia 19 de Octubre próximo y hora de las once y doce de su mañana respectivamente, tendrán lugar ante la Alcaldía del pueblo de Portillo, las subastas para el aprovechamiento de los pastos de invierno y primavera de los montes de sus propios titulados «Los Hoyos, Llano de San Marugan y Arenas», sirviendo de tipo para los dos primeros la cantidad de 750 pesetas y para el segundo la de 1000 pesetas, con sujecion á las condiciones de los pliegos facultativos que se hallará de manifiesto en la Secretaría de dicho Ayuntamiento.

Valladolid 18 de Setiembre de 1880.—El Gobernador, Joaquin María Ruiz.

## Num. 3106.

El dia 19 de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar ante la Alcaldía de Santivañez de Valcorba, la subasta para el disfrute de los pastos de invierno y primavera del monte de los propios de aquel pueblo denominado «Pililla y Matizales», bajo el tipo de tasacion de 510 pesetas y condiciones del pliego facultativo que se hallará de manifiesto en la Secretaría de dicho Ayuntamiento.

Valladolid 18 de Setiembre de 1880.—El Gobernador, Joaquin María Ruiz.

El día 19 de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana, se celebrará ante la Alcaldía de Quintanilla de Abajo, la subasta para el aprovechamiento de los pastos de invierno y primavera del monte de los propios de dicho pueblo denominado «Pinar de Abajo», sirviendo de tipo la cantidad de 66 pesetas y con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de aquel Ayuntamiento.

Valladolid 18 de Setiembre de 1880.—El Gobernador, Joaquin María Ruiz.

Num. 3110.

El día 19 de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar ante la Alcaldía del pueblo de Rábano, la subasta para el aprovechamiento de los pastos de invierno y primavera del monte de sus propios titulado «Valdecañeros», bajo el tipo de tasación de 475 pesetas y condiciones del pliego facultativo que se hallará de manifiesto en la Secretaría de dicho Ayuntamiento.

Valladolid 18 de Setiembre de 1880.—El Gobernador, Joaquin María Ruiz.

Num. 73.

*Don Juan Callejo y Madrigal, Secretario de la Excma. Diputación provincial:*

Certifico: Que en vista de los datos remitidos por los Alcaldes de los pueblos cabeza de partido, la Comisión provincial en sesión de catorce del actual, de conformidad con el señor Comisario de guerra de esta plaza, ha fijado como precios medios de las especies suministradas á las tropas y clases del ejército y Guardia civil transeuntes en el mes de Agosto anterior, los siguientes:

	Pts.	Cs.
Racion de pan de 70 decágramos.	0	29
Idem de cebada de 4 kilógramos.	0	72
Idem de paja de 6 id.	0	23
Litro de aceite.	1	14
Quintal métrico de leña.	3	12
Idem de carbon.	8	32

Y á fin de que dichos precios sirvan para la valoración del suministro hecho por los pueblos de esta provincia en el citado mes, expido la presente con el V.º B.º del Sr. Vicepresidente y conformidad del Sr. Comisario de guerra, en Valladolid á 15 de Setiembre de 1880.—Juan Callejo.—V.º B.º. El Vicepresidente, Antonio Lanuza.—Conforme, El Comisario de guerra, Angel Fernandez Martin.

*Don Juan Megias Romero, Capitan del Batallon de Depósito de Palencia, número 79, y Juez Fiscal del mismo.*

Hago saber: que en la noche del 31 del mes de Agosto, próximo pasado, le fueron extraviados al Capitan graduado Teniente, Habilitado de este Batallon, D. José Rodríguez Verdial y en el tren correo, desde esta Ciudad á la de Valladolid, los documentos y efectos que expreso.

*Efectos y documentos extraviados.*

Un saco de tela en que iban envueltos.

Un Real despacho grado de Comandante.

Una Cédula de Cruz del Mérito Militar.

Una relacion de avalúo del armamento del Batallon.

Dos liquidaciones de caja, de los meses de Julio y Agosto.

Un resguardo del Cajero de entrega de Caudales.

Y tres llaves de hierro.

Por lo tanto, ruego y encargo á los señores Alcaldes y Jefes de puesto de la Guardia Civil, se sirvan practicar las más activas diligencias, á fin de que si pueden adquirir los expresados documentos y efectos, y de ser habidos, los remitan á esta Fiscalía por conducto del primer Jefe del citado Batallon á los efectos de justicia.

Y para que este edicto tenga la debida publicidad, se inserta en el Boletín oficial de la provincia de Valladolid.

Palencia 10 de Setiembre de 1880.

—El Fiscal, Juan Megias.

Num. 70.

*Don Tomás Velazquez, Comisario de Guerra, Interventor del Hospital Militar de esta Plaza.*

Certifico: que segun los datos adquiridos en el mercado público, y del testimonio facilitado por el Ayuntamiento de esta ciudad, resulta, que los precios medios de los artículos que han de suministrarse en el establecimiento de mi cargo, y los cuales se sacan á remate para el año económico de 1880-81, son los siguientes:

- Aceite vegetal de 1.ª, litro 1'11.
- Arroz de 1.ª, kilógramo 0'61.
- Carbon vegetal, quintal métrico, 10'32.
- Idem mineral, idem 3'85.
- Idem cok, idem 4'50.
- Chocolate, kilógramo 3'60.
- Manteca de puerco, idem 2'00.
- Patatas gallegas, idem 0'11.
- Pasta de 1.ª idem 0'61.
- Tocino, idem 1'90.
- Vino de Toro, litro, 0'55.

Y para que conste y sirva de estado de precio límite, expido el presente en Valladolid á diez y siete de Setiembre de mil ochocientos ochenta.—Tomás Velazquez.—Hay una rúbrica.—Hay un sello que dice, Hospital Militar de Valladolid, Intervencion.—Es cópia.—El Jefe del Detall, Victoriano Casaseca.

Num. 69.

*Don Evaristo González y Gonzalez, Comante Capitan del primer Batallon del Regimiento de Infantería de San Marcial núm. 46 y Juez Fiscal nombrado de orden Superior.*

Ignorándose el paradero del soldado José Alvarez Perez, que procedente del Ejército de Cuba desembarcó en Santander en 20 de Mayo de 1878, y habiendo motivos para creer que el referido soldado ha fallecido en algun punto del tránsito desde la referida Capital á Valdeguimana, Ayuntamiento de Castro-Caldelas (Orense), de cuyo pueblo era natural y al que se dirigía con pasaporte, en uso de cuatro meses de licencia por enfermo, se ruega á todas las Autoridades de la provincia de Leon se sirvan manifestar á esta Fiscalía cuanto les coste acerca del paradero del citado soldado José Alvarez Perez, por interesarse así la recta Administracion de justicia.

Portugalete 6 de Setiembre de 1880.—Evaristo Gonzalez.

Num. 67.

*Don Joaquin Romero Rodriguez, Teniente Coronel graduado Capitan Ayudante y Fiscal del Batallon de Cazadores Habana número diez y ocho.*

Habiéndose ausentado de esta plaza donde se hallaba de guarnicion el soldado de la segunda compañía de dicho Batallon Antonio Fernandez Diez, natural de Villamediana, provincia de Palencia á quien estoy sumariando por el delito de desercion y estafa, usando de las facultades que para estos casos conceden las Reales ordenanzas á los Oficiales del Ejército, por el presente cito, llamo y emplazo por este primer edicto, al expresado soldado, señalándole la guardia de prevencion del Cuartel de San Benito de esta Ciudad, donde deberá presentarse dentro del término de treinta días á dar sus descargos á contar desde el de la fecha, y de no verificarlo en el término señalado se le seguirá la causa y sentenciará en rebeldía.

Y para que este edicto tenga la debida publicidad, se fijará en los sitios de costumbre y se insertará en la Gaceta oficial de Madrid y Bo-

*letines oficiales* de las provincias de Valladolid y Palencia,

Valladolid 15 de Setiembre de 1880.—Joaquin Romero.—Por su mandado El Escribano, Ramon Prendas.

Num. 53.

D. Cesáreo San José y Fernandez, Teniente Coronel graduado y Capitan de la primera compañía del Batallon de Depósito de Toro, número ochenta y uno, antes Fuente-sauco, número setenta y ocho, y Fiscal de sumaria que se instruye á varios individuos por falta de presentacion á la última revista anual.

Constando en autos que el Licenciado ilimitado Leoncio Fonseca García, hijo de Fernando y de Angela, natural de Melgar de Arriba, juzgado de Villalon, provincia de Valladolid, debe residir en dicho pueblo, cuya Autoridad local tiene manifestado no ser conocido allí, y no habiendo podido averiguar su residencia, á pesar de varias diligencias practicadas, ruego y encargo á los señores Alcaldes y Comandantes de puesto de la Guardia civil de la expresada provincia de Valladolid, que aquel en cuya jurisdiccion se halle el referido Leoncio Fonseca García ó sepa donde se encuentra, lo manifieste en breve término al primer Jefe de este Batallon de Depósito de Toro número ochenta y uno, con objeto de que llegue á conocimiento del Fiscal.

Toro siete de Setiembre de mil ochocientos ochenta.—Cesáreo San José Fernandez.

Num. 71.

*Ayuntamiento constitucional de Villanubla.*

El Ayuntamiento que presido en virtud de lo mandado por el señor Gobernador civil de esta provincia, tiene acordado proceder al deslinde de las servidumbres pecuarias de este distrito, el día 29 del actual, conforme dispone el capítulo 12 del Reglamento de 3 de Marzo de 1877 y demás disposiciones vigentes.

Lo que se hace público por el presente para conocimiento de los dueños de fincas colindantes con dichas vías, por si quieren asistir á las operaciones y ser oidos en sus reclamaciones y pruebas como defensa de su derecho.

Villanubla á 15 de Setiembre de 1880.—El Alcalde, Ignacio Valentin.—El Secretario, Miguel Gil.

**DISTRITO MILITAR DE CASTILLA LA VIEJA.**

Presupuesto de 1880 á 1881.

**FACTORÍA DE UTENSILIOS DE VALLADOLID.**

MES DE AGOSTO DE 1880.

RELACION de las compras de artículos de inmediato consumo verificadas en el expresado mes.

Fecha.	NOMBRE DEL VENDEDOR.	Vecindad.	Número del justificante.	Cantidad comprada.	Precio de la unidad.	IMPORTE.	
						Satisfecho.	TOTAL.
9	Alonso y Hermanos.	Valladolid.		Litros. 730	1'11	810'30	810'30
22	José Santana.	Alaejos.		Quintales métricos. 120'77	10'32	1246'35	1246'35
						2056'65	2056'65

Asciende esta relacion á las figuradas dos mil cincuenta y seis pesetas sesenta y cinco céntimos.

Valladolid 31 de Agosto de 1880.—El Administrador, Mariano Colmenar.—V.º B.º—El Comisario de Guerra Inspector, Antonio Sivelo y Prieto.

**AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID.**

AÑO DE 1880 Á 1881.

CONTADURÍA.

NOTA de los gastos causados en las obras públicas que se ejecutan por Administracion, durante la semana que termina hoy.

SITIO Y MOTIVO DE LA OBRA.	JORNALES satisfechos.		VENEDORES Ó CONTRATISTAS.	CONCEPTO DEL GASTO.	UNIDADES.	PRECIO.		IMPORTE.	
	Pesetas.	Cts.				Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.
Reparacion de empedrados de calles.	16	50	José Martinez.	Portes de materiales.				32	50
Arreglo de la cañería del Arca Real de Argales.	9		El mismo.	Idem.				16	50
Obras ejecutadas en el edificio de la Casa galera.	19	50	"	"				"	"
Construccion de un trozo de muralla en el Prado de la Magdalena.	134	22	"	"				"	"
Conservacion y aumento de viveros.	71	75	"	"				"	"
Arreglo de los paseos y jardines del Campo Grande.	307	07	Ignacio Gaspar. Simon Garcia.	Echaduras para los cisnes. Aceite para las norias.	6	6	50	3	08
Limpieza de pozos-sumideros.	127	72	Mariano Franco	Huebras.				4	60
			Ambrosio Garrido. Viuda de Robles.	Alquiler de un carro. Arreglo de la bomba y materiales.				12	50
<i>Total jornales.</i>	<i>685</i>	<i>76</i>		<i>Total materiales.</i>				<i>121</i>	<i>18</i>

**RESUMEN.**

	Pesetas.	Cts.
Importan los jornales.	685	76
Id. los materiales.	121	18
<i>Total pesetas.</i>	<i>806</i>	<i>94</i>

Valladolid 4 de Setiembre de 1880.—V.º B.º, El Alcalde Miguel Iscar.—El Contador, Nicolás G. y Peña